



## INFORME 2020 SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA EDUCATIVO

### Propuestas de mejora

#### Propuesta de Mejora nº 110

Capítulo		Epígrafe		Subepígrafe	CÓDIGO DE LA PROPUESTA DE MEJORA: PM-E48 STES-I
E	—	4	—	8	
Presentada por el Consejero/a: <b>José LUIS LÓPEZ BELMONTE</b>					
En representación de: <b>Confederación STES- Intersindical</b>					

#### *Considerando que:*

- El profesorado interino destinado en el exterior no percibe el complemento económico por residir en un país extranjero, recibiendo por parte del MECD una retribución paupérrima y muy alejada de la que reciben sus compañeros funcionarios de carrera.
- Al profesorado sustituto de estos centros, a veces su salario no le permite sufragar los gastos ocasionados por el desplazamiento y estancia temporal en esas localidades, retrasando, en algún caso, el proceso de adjudicación de vacante
- El profesorado afectado está realizando movilizaciones en demanda de un salario de acorde con la función que realizan.

#### *El Consejo Escolar del Estado recomienda:*

Al MEFP y a las administraciones que corresponda que, con carácter urgente, se cree y abone el complemento económico correspondiente para el profesorado interino destinado en el exterior.